

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALavera DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ETJ número 406 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Miguel Jiménez Ramírez, contra la empresa Construcciones Jiménez y Pleite, S.L. y el Administrador de la misma Jesús Jiménez López, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de la Magistrada-Juez doña Lucía Ruano Rodríguez

En Talavera de la Reina a 18 de octubre de 2011.

Parte dispositiva

Dispongo: Dirigir la presente ejecución a favor de la parte ejecutante, José Miguel Jiménez Ramírez, frente a Jesús Jiménez López, además de la empresa ejecutada Construcciones Jiménez y Pleite, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, parte ejecutada, por importe de 1.565,65 euros en concepto de principal, sin perjuicio de la ulterior liquidación de intereses y costas.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la L.E.C. y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S.^a Doy fe.-La Magistrada-Juez.-El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Jesús Jiménez López, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 10 de febrero de 2012.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-1461